

Convocatoria No. 4309-CMCV-2024-QUI
Quito, 30 de Abril de 2024

Señor:
José Elías Gallegos Nader
Gerente General
COMPAÑÍA PARSIFIAL S.A.
Dirección:
Correo Electrónico: jose.elias.gallegosn@gmail.com;
Teléfono:
Quito.-

Ref: Mediación No. 1045-DNCM-2022-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.1045-DNCM-2022-QUI entre la Compañía Parsifial S.A. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Quito, relacionado con "COMPRA DE 920 TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE TELA TAFTA CON CIERRE Y CAPUCHA", *este centro de mediación le invita en primera ocasión a la Décima Quinta Audiencia de Mediación a realizarse el día lunes 06 de Mayo de 2024 a las 11:00*, mediante video audiencia por la plataforma ZOOM, por lo que deberán conectarse a la siguiente dirección:

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/78617634935?pwd=Xiy0UtaytzZJ4ppWUi2NFTjR3byDoE.1>

Meeting ID: 786 1763 4935

Passcode: 8Hzt4f

Solicito a usted confirmar su asistencia al correo electrónico ximena.borja@pge.gob.ec;

Recuerde enviar su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Dra. Ximena Borja Coronel
Mediadora
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 4309-CMCV-2024-QUI
Quito, 30 de Abril de 2024

Abogada:
Zaida Rovira

Ministra

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL QUITO

Dirección: Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 5 Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social. Sur de Quito

Correo Electrónico: zaida.robira@inclusion.gob.ec;
patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec; sandy.ortiz@inclusion.gob.ec;
matias.rosas@inclusion.gob.ec; blanca.toaquiza@inclusion.gob.ec;

Teléfono: 593-2 398-3100 EXTENSIÓN 1057
Quito.-

Ref: Mediación No. 1045-DNCM-2022-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.1045-DNCM-2022-QUI entre la Compañía Parsifal S.A. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Quito, relacionado con "COMPRA DE 920 TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE TELA TAFTA CON CIERRE Y CAPUCHA", *este centro de mediación le invita en primera ocasión a la Décima Quinta Audiencia de Mediación a realizarse el día lunes 06 de Mayo de 2024 a las 11:00*, mediante video audiencia por la plataforma ZOOM, por lo que deberán conectarse a la siguiente dirección:

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/78617634935?pwd=Xiy0UtaytzZJ4ppWUi2NFTjR3byDoE.1>

Meeting ID: 786 1763 4935

Passcode: 8Hzt4f

Solicito a usted confirmar su asistencia al correo electrónico ximena.borja@pge.gob.ec;

Recuerde enviar su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Dra. Ximena Borja Coronel

Mediadora

Centro de Mediación

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 4309-CMCV-2024-QUI
Quito, 30 de Abril de 2024

Magister:
Jorge Abelardo Albornoz Rosado
Director Nacional de Patrocinio
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Ref: Mediación No. 1045-DNCM-2022-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.1045-DNCM-2022-QUI entre la Compañía Parsifial S.A. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Quito, relacionado con "COMPRA DE 920 TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE TELA TAFTA CON CIERRE Y CAPUCHA", *este centro de mediación le invita en primera ocasión a la Décima Quinta Audiencia de Mediación a realizarse el día lunes 06 de Mayo de 2024 a las 11:00*, mediante video audiencia por la plataforma ZOOM, por lo que deberán conectarse a la siguiente dirección:

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/78617634935?pwd=Xiy0UtaytzZJ4ppWUi2NFTjR3byDoE.1>

Meeting ID: 786 1763 4935

Passcode: 8Hzt4f

Solicito a usted confirmar su asistencia al correo electrónico ximena.borja@pge.gob.ec;

Conforme lo dispuesto en el artículo 25, inciso final del Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 673 de 20 de enero de 2016, es menester señalar que "En caso de intervención de un organismo o entidad del sector público, se notificará obligatoriamente al Procurador General del Estado o a su delegado, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado".

Atentamente,

Dra. Ximena Borja Coronel
Mediadora
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO